

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLYEZSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En Daule de la Provincia del Guayas, el día 31 de marzo de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Av. León Febres Cordero frente a la urbanización La Joya en el Edificio River Plaza piso 3 oficina 301, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MOLYEZSA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Castro Schulz Rodolfo Ezequiel	400	1	400
Castro Schulz Sabrina Jesica	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía **MOLYEZSA S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Por decisión unánime de los accionistas dirige la sesión **Sabrina Jessica Castro Schulz**, como Presidente ad-hoc; y, **Rodolfo Ezequiel Castro Schulz** actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017”**. La Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por **Rodolfo Ezequiel Castro Schulz**, sobre la situación de la compañía al cierre del

ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017”**. La Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

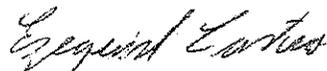
La Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017”**. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía MOLYEZSA S.A., celebrada en esta fecha: Sabrina Castro Schulz, Presidente ad-hoc de la Junta; Rodolfo Castro Schulz, Secretario de la Junta; Rodolfo Castro Schulz, accionista; y Sabrina Castro Schulz, accionista.

Guayaquil, 31 de marzo del 2018

Lo Certifico.-



Rodolfo Castro Schulz
Secretario de la Junta